



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA

En la Ciudad de México siendo las diez horas con dieciocho minutos, del día diecisiete de octubre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 60 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 43 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa solicitó el uso de la palabra para referirse al tema de la sentencia histórica en contra de García Luna.

También, la diputada Cecilia Vadillo Obregón solicitó el uso de la palabra para referirse al tema que hace 61 años se emitió el decreto para votar y ser votada de las mujeres mexicanas.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Mesa Directiva mediante el cual se dan a conocer los días hábiles para efecto de los actos y procedimientos de índole administrativo y de proceso parlamentario y todos aquellos relacionados con el Congreso de la Ciudad de México durante el mes de octubre del 2024; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Notifíquese a la Oficialía Mayor, a la Tesorería y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México mediante el cual remite por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la sentencia emitida en la Controversia Constitucional 163/2021, la cual se encuentra debidamente publicada para su difusión en la Gaceta Parlamentaria de esta sesión. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Junta de Coordinación Política y se instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México dar el seguimiento legal correspondiente.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano mediante el cual nombran a la maestra Karina Estévez Rivera como Enlace Legislativo del grupo parlamentario. El Pleno quedó debidamente enterado.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la diputada Olivia Garza de los Santos mediante el cual solicita rectificación de turno para dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y se adiciona



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

un párrafo cuarto, quinto y sexto, y se recorre el subsecuente del artículo 28 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México. La Presidencia no concedió la rectificación y quedó firme el turno.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, mediante el cual solicita ampliación de turno para emitir opinión a la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, referente a la incorporación de las figuras de diputaciones federales votadas por las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero. Se concedió la modificación de turno. Se remitió para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político-Electorales, con opinión de la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados de la Junta de Coordinación Política, mediante los cuales remite: El primero, el informe trimestral de programas sociales de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos correspondiente al periodo de julio a septiembre del 2024. El segundo, remite el tercer informe del presupuesto participativo 2024, para las unidades territoriales y pueblos originarios de la alcaldía Tláhuac. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió el primero a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, y la segunda remítase a la Comisión de Participación Democrática Ciudadana y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México, suscrita por la Lic. Clara Marina Brugada Molina, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 37 fue retirado del orden del día.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre propio y el diputado Alberto Vanegas Arenas, integrantes del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI+ de la Ciudad de México. Se suscribieron tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derecho Humanos.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 177 del Código Fiscal de la Ciudad de México y se adicionan dos párrafos a la fracción XI, del artículo 6 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y la de Gestión Integral del Agua.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Talayero Pariente, a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de Economía Circular de la Ciudad de México en materia del Plan de Economía Circular. Se suscribieron tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el apartado A, numeral 1, párrafo cuarto del artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de bancos de alimentos en la Ciudad de México, suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista y e Incluyente. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo, se adiciona un segundo párrafo y se recorre el subsecuente del artículo 125 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de homicidio, “Ley Crucito”. Se suscribieron cinco diputados y diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 97, se reforman las fracciones XI y XII, y se adiciona una fracción XIII al artículo 156, todos del Código civil para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario del partido de MORENA. Se suscribieron cinco diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Neli Morales Cervantes, a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción VII-ter al artículo 9 de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México para crear un lugar donde depositar las cenizas o cadáveres de animales de compañía. Se suscribieron cinco diputados y diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pedro Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos de los Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, en materia de derechos lingüísticos de pueblos originarios. Se suscribieron tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XII, y se recorre la actual fracción XII para quedar como XIII y se reforma el artículo 6, y adiciona una fracción IV bis al artículo 8, todos ellos de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Enseguida, la Presidencia concedió un receso con motivo de la conferencia de prensa. Siendo las doce horas con diez minutos se reanudó la sesión.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México en materia de autocuidados, prevención de enfermedades y generación de bienestar. Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Deporte.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por la que se adiciona la fracción I bis al artículo 2, se reforma la fracción III del artículo 5, y se modifica la fracción I del artículo 6, todos de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, para el tratamiento e investigación de enfermedades raras. Se suscribieron cuatro diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba a nombre propio y varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, (en materia de presupuesto mínimo para instalaciones deportivas). Se suscribieron tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Judith Vanegas Tapia, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural para que continúe con las acertadas acciones que ha empleado contra la tala ilegal en el suelo de conservación de la Ciudad de México. Se suscribieron tres diputadas al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 30 fue retirado del orden del día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual este H. Congreso exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, licenciada Clara Brugada Molina, y al Secretario de Movilidad, Héctor Ulises García Nieto, a adecuar las disposiciones reglamentarias en materia de movilidad para la emisión de la licencia permanente. En votación nominal con 17 votos a favor, 35 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Barragán Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, tenga a bien elaborar un programa de difusión y prevención sobre la trasmisión del Virus del Papiloma Humano y el cáncer de cuello de útero, dirigido a la población en general, para que en el ámbito de sus competencias y en coordinación con el Congreso de la Ciudad de México, difunda dicha información a través los 66 módulos de atención ciudadana. Se suscribieron varios diputados y diversos grupos parlamentarios al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades a rendir un informe pormenorizado sobre



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

las acciones que han implementado en materia de protección de riesgos de desastres y resiliencia con motivo de las explosiones por acumulación de gas LP que suceden cada ocho días en la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputados al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a ampliar y fortalecer las acciones de prevención diagnóstico, tratamiento y seguimiento de medidas contra el cáncer de mama para garantizar el ejercicio del derecho a la salud de las mujeres habitantes de la capital de la República en el marco del mes de sensibilización sobre el cáncer de mama; suscrita por la diputada Nora Arias Contreras, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para que en el marco de la realización de la "Feria Internacional del Libro Zócalo Ciudad de México 2024", promueva a través de medios digitales, audiovisuales o cualquier otro al que tenga acceso, la obra de autoras y autores radicados o nacidos en la capital, a fin de promover la creación literaria en la Ciudad de México; suscrita por la diputada Leticia Haro Jiménez, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista y e Incluyente. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza de los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el pleno del Congreso de la Ciudad de México solicita a las dependencias públicas del Gobierno de la Ciudad de México, incluidos órganos autónomos y desconcentrados, a las alcaldías, a los poderes Legislativo y Judicial, iluminar de color rosa sus monumentos y fachadas de edificios históricos y de gobierno durante el mes octubre. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

Cultura del Gobierno de la Ciudad de México a garantizar la preservación y conservación del Museo del sitio arqueológico Hueytlilac en Coyoacán y para que en coordinación con la Secretaría de Gobierno y Secretaría de Cultura de la Ciudad de México lleven a cabo mesas de trabajo en conjunto con el Pueblo de los Reyes Hueytlilac Coyoacán, así como para exhortar a la Secretaría de Gobierno que garantice la participación del Pueblo de los Reyes Hueytlilac Coyoacán respecto a cualquier decisión que se tome en relación con el Museo del sitio arqueológico Hueytlilac en Coyoacán. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Gobernación, la Función Pública y Relaciones Exteriores, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a efecto que en coordinación con organizaciones de la sociedad civil defensoras de derechos humanos y de la comunidad LGBTTTIQ+, se implementen protocolos de atención institucional. Se suscribió una diputada y el grupo parlamentario MORENA al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ejercicio de sus funciones y atribuciones, realicen las acciones necesarias para promover la tradición de Día de Muertos en su territorio, dando un énfasis a los ritos prehispánicos de las diversas culturas originarias, así como brindar facilidades para que durante esta festividad se instalen romerías en sus demarcaciones mismas que impulsen el comercio local. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por medio del cual se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, en relación con las obras de la línea 12 en el tramo



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

Mixcoac-Observatorio. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que exhorta a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y a la Coordinación General del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES, con la finalidad de que cuando se actualicen los requisitos y procedimientos de acceso en las convocatorias del Programa PILARES, analicen priorizar la posibilidad de contratación de personas aspirantes vecinas del lugar en donde se ubiquen las sedes. Se suscribieron dos diputadas al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc para que, a través de su Dirección General de Desarrollo y Bienestar, presente informe pormenorizado a la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México respecto de los lineamientos de operación e indicadores de desempeño contemplados para la puesta en marcha del programa "Puntos Violeta" en dicha demarcación. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las diputadas: Lizette Salgado Viramontes, Xóchitl Bravo Espinosa y Valentina Valia Batres Guadarrama solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra y rectificación de hechos. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Mario Enrique Sánchez Flores, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta respetuosamente a que la Secretaría de Seguridad Ciudadana envíe un informe pormenorizado que dé cuentas respecto a las acciones emprendidas respecto al delito conocido como "montachos", así como a impulsar campañas de difusión para las víctimas de estos actos. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación, a nombre propio y de la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, integrante del grupo parlamentario de MORENA y del diputado Juan Esturdo Rubio Gualito, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la titular de la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, a regirse bajo los principios de transparencia, legalidad y justicia laboral, por lo que se le invita a que cualquier acusación de corrupción o extorsión, como las realizadas por la alcaldesa, respecto de las personas trabajadoras del programa de estabilidad laboral, mediante nombramiento por tiempo fijo y prestación de servicios u obra determinados conocidos como “Nómina 8”, sea realizada por las vías institucionales y respaldada con pruebas claras y verificables, evitando señalamientos infundados que estigmaticen a las personas trabajadoras y lesionen su integridad. Se suscribieron dos diputadas al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las diputadas: Frida Jimena Guillén Ortiz, Miriam Saldaña Chairez, Tania Nanette Larios Pérez, Olivia Garza de los Santos y el diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra y preguntas al orador. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Turismo y de la Agencia Digital de Innovación Pública, ambas de la Ciudad de México, para que a la brevedad remitan a este Congreso un informe pormenorizado de los avances para el desarrollo e implementación de los sistemas electrónicos, por medio de los cuales deberán registrarse los anfitriones y las plataformas tecnológicas de estancias turísticas eventuales. Se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Turismo y la de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron 2 efemérides. La primera con motivo de la publicación del Bando de Abolición de la Esclavitud, suscrita por el diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

La segunda con motivo del aniversario luctuoso de Lázaro Cárdenas del Río, suscrita por el diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión siendo las quince horas veinte minutos y citó para la Sesión del Congreso Constituyente que tendrá verificativo al término de la presente sesión.